



**DIRECCIÓN GENERAL**

Asunto: Convocatoria a Segunda Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

**Lic. Michelle Greicha Frangie**  
**Presidenta del Patronato**  
**Presente.**



DIF Zapopan  
Av. Laureles #1151  
Colonia Unidad FOVISSSTE  
Zapopan Jalisco, México  
Tel. 33 3836 3444  
www.difzapopan.gob.mx

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Segunda Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 19 de enero de 2022, a las 14:00 horas**, en la "Sala de Expresidentas" dentro de las instalaciones de las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el 29 de noviembre de 2021.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos y adecuaciones a la plantilla de personal, en armonización al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, con fecha 9 de septiembre de 2021.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, 13 de enero de 2022

  
**Karla Guillermina Segura Juárez**  
Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General de Atención  
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



*je*

Asunto: Convocatoria a Segunda Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla  
Jefa de Gabinete, en representación del Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal Suplente de Patronato  
Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Segunda Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 19 de enero de 2022, a las 14:00 horas**, en la "Sala de Expresidentas" dentro de las instalaciones de las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el 29 de noviembre de 2021.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos y adecuaciones a la plantilla de personal, en armonización al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, con fecha 9 de septiembre de 2021.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, 13 de enero de 2022

Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



DIF Zapopan  
Av. Laureles #1151  
Colonia Unidad FOVISSSTE  
Zapopan Jalisco, México  
Tel. 33 3836 3444  
www.difzapopan.gob.mx

0057

Qe

RECIBIDO  
17 ENL. . . . .  
DIRECCION GENERAL

Asunto: Convocatoria a Segunda Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

**Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia**  
Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Segunda Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 19 de enero de 2022, a las 14:00 horas**, en la "Sala de Expresidentas" dentro de las instalaciones de las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el 29 de noviembre de 2021.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos y adecuaciones a la plantilla de personal, en armonización al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, con fecha 9 de septiembre de 2021.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Zapopan, Jalisco, 13 de enero de 2022

Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



Handwritten signature or mark at the bottom right corner.

Recibi  
Karla Lopez  
17/01/2022  
09:44

## DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Convocatoria a Segunda Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Lic. Óscar Salazar Navarro

Representante de la Tesorerera Municipal de Zapopan y Vocal Suplente del Patronato Presente.



Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Segunda Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 19 de enero de 2022, a las 14:00 horas**, en la "Sala de Expresidentas" dentro de las instalaciones de las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

### Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el 29 de noviembre de 2021.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos y adecuaciones a la plantilla de personal, en armonización al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, con fecha 9 de septiembre de 2021.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, 13 de enero de 2022

Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



*K*



**DIRECCIÓN GENERAL**

Asunto: Convocatoria a Segunda Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

**Mtra. Magalli Pérez Lomeli**  
**Directora de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato**  
**Presente.**

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Segunda Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 19 de enero de 2022, a las 14:00 horas**, en la "Sala de Expresidentas" dentro de las instalaciones de las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:



**Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el 29 de noviembre de 2021.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos y adecuaciones a la plantilla de personal, en armonización al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, con fecha 9 de septiembre de 2021.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, 13 de enero de 2022



*Karla Guillermina Segura Juárez*  
Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

17/enero/2022

9:48

Vanesa Romero  
Educación



*22*

Asunto: Convocatoria a Segunda Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

**Mtro. Alejandro de Jesús Barbosa Padilla**  
Representante legal de la asociación civil denominada **Campeones de la Vida NR**, representante de asociaciones privadas dedicadas a la asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Segunda Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 19 de enero de 2022, a las 14:00 horas**, en la "Sala de Expresidentas" dentro de las instalaciones de las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el 29 de noviembre de 2021.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos y adecuaciones a la plantilla de personal, en armonización al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, con fecha 9 de septiembre de 2021.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Zapopan, Jalisco, 13 de enero de 2022

  
Karla Guillermina Segura Juárez  
Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema  
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



Handwritten signature and date: 9:18 17/01/2022

Handwritten initials: JK



DIF Zapopan  
Av. Laureles #1151  
Colonia Unidad FOVISSSTE  
Zapopan Jalisco, México  
Tel. 33 3836 3444  
www.difzapopan.gob.mx



**Mtra. Graciela de Obaldía Escalante**  
**Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato**  
**Presente.**

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Segunda Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 19 de enero de 2022, a las 14:00 horas**, en la "Sala de Expresidentas" dentro de las instalaciones de las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:



DIF Zapopan  
Av. Laureles #1151  
Colonia Unidad FOVISSSTE  
Zapopan Jalisco, México  
Tel. 33 3836 3444  
www.difzapopan.gob.mx

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el 29 de noviembre de 2021.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos y adecuaciones a la plantilla de personal, en armonización al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, con fecha 9 de septiembre de 2021.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.



Atentamente  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, 13 de enero de 2022

*Karla Segura*  
Karla Guillermina Segura Juárez  
Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema  
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco

DIRECCIÓN GENERAL



Asunto: Convocatoria a Segunda Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Lic. José Miguel Santos Zepeda

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Segunda Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 19 de enero de 2022, a las 14:00 horas**, en la "Sala de Expresidentas" dentro de las instalaciones de las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:



**Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el 29 de noviembre de 2021.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos y adecuaciones a la plantilla de personal, en armonización al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, con fecha 9 de septiembre de 2021.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
Zapopan, Jalisco, 13 de enero de 2022

Karla Guadalupe Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



DIF Zapopan  
Av. Laureles #1151  
Colonia Unidad FOVISSSTE  
Zapopan Jalisco, México  
Tel. 33 3836 3444  
www.difzapopan.gob.mx

Lic. Alejandro Vazquez

RECIBIDO 17-ENERO-2022

9:50 AM

REGISTRARIA COMISION DESARROLLO SOCIAL



Handwritten mark or signature.

Asunto: Convocatoria a Segunda Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema DIF Zapopan

Mtra. María Patricia Ríos Duggan

Representante legal de la asociación civil denominada Dulce Camino, representante de asociaciones privadas dedicadas a la asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato

Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Segunda Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 19 de enero de 2022, a las 14:00 horas**, en la "Sala de Expresidentas" dentro de las instalaciones de las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

#### Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el 29 de noviembre de 2021.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos y adecuaciones a la plantilla de personal, en armonización al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, con fecha 9 de septiembre de 2021.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Zapopan, Jalisco, 13 de enero de 2022

Karla Guillermina Segura Juárez

Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



DIF Zapopan  
Av. Laureles #1151  
Colonia Unidad FOVISSSTE  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 33 3836 3444  
www.difzapopan.gob.mx



*Handwritten signature or mark.*

Mtra. María Patricia Ríos Duggan

Representante legal de la asociación civil denominada Dulce Camino, representante de asociaciones privadas dedicadas a la asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal del Patronato Presente.

Por este conducto, me complace en convocarle a usted a la **Segunda Sesión Ordinaria de Patronato** de éste Organismo, misma que tendrá verificativo el próximo día **miércoles 19 de enero de 2022, a las 14:00 horas**, en la "Sala de Expresidentas" dentro de las instalaciones de las oficinas generales del Sistema DIF Zapopan, ubicadas en Av. Laureles número 1151, colonia Unidad FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de marzo de 1985, y publicado en el periódico oficial denominado *El Estado de Jalisco*; 144 y 146 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; sesión que se desahogará conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Patronato, celebrada el 29 de noviembre de 2021.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Presupuesto 2022 de éste Organismo, incluyendo anexos y adecuaciones a la plantilla de personal, en armonización al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicadas en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, con fecha 9 de septiembre de 2021.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

De antemano le agradezco su importante participación en esta sesión.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

Zapopan, Jalisco, 13 de enero de 2022

  
Karla Guillermina Segura Juárez  
Secretaria Ejecutiva del Patronato y Directora General del Sistema  
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco



Recibí el 17 de Enero del 2022





